

República de Colombia
Rama Judicial
Distrito Judicial de Medellín



Juzgado Décimo Octavo Civil del Circuito de Oralidad

PROCESO	Verbal
DEMANDANTE	Lina María Ortiz Escobar
DEMANDADO	Seguros de vida del Estado S.A.
RADICADO	05001 31 03 018-2020-00168-00
DECISIÓN	Incorpora constancia de pago

Medellín, once (11) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Se incorpora al expediente, constancia de pago de condena por valor de \$49.566.212.00, a cargo de la codemandada Seguros de Vida del Estado., a favor de la demandante.

Téngase en cuenta para los fines pertinentes.

De otro lado, atendiendo a lo solicitado por la parte Demandante, se procederá por intermedio de la secretaría del Despacho, a remitir el acta de la audiencia al correo electrónico juanlotero30@gmail.com.

NOTIFIQUESE,

**WILLIAM FERNANDO LONDOÑO BRAND
JUEZ**

(firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)

Firmado Por:

**William Fernando Londoño Brand
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 018
Medellín - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

<p>JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. 157 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 12 de OCTUBRE de 2021, a las 8 A.M.</p> <p>DANIELA ARIAS ZAPATA SECRETARÍA</p>

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario
2364/12

Código de verificación:

**9cf9401c42d9b08ff8568dd4658c0a0497e3a4f09985e27c57016ce05df32
676**

Documento generado en 11/10/2021 11:16:32 a. m.

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**